

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado  
Plantilla de Certificado de Control Interno II semestre de 2025

Nombre de la Entidad que reporta

CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

Nombre del Jefe de Control Interno que reporta

DANICA ILEANA GARCIA OSORIO

INFORMACIÓN USUARIOS		Falta diligenciar	ARBITRAMENTOS	
Compleitud de Roles		80%	Procesos arbitrales activos ekOGUI	-
Nivel de capacitación Roles		80%	Procesos terminados en ekOGUI	-
Abogados activos en ekOGUI		4	Porcentaje de registro	0
Información correcta abogados		100%		
Nivel de capacitación abogados		100%		
REGISTRO CASOS			VALORES PENDIENTES DE PAGO	
Casos notificados buzón procesos judiciales		0	Total Capital	-
Casos NO registrados con oportunidad (10 días)		0	Total Intereses	-
Casos notificados buzón conciliaciones extrajudiciales		2	Total Credito Judicial	-
Casos NO registrados con oportunidad (10 días)		2		

Observaciones generales

Durante el segundo semestre de 2025, no se profirieron pagos de sentencias condenatorias de carácter económico, se recomienda verificar el cargue de procesos judiciales y conciliaciones en EKOGUI, asegurando que coincidan con los expedientes y registros del área jurídica, asignar responsables para la actualización del sistema, incluyendo seguimiento a términos procesales. Como plan de mejoramiento desde Control interno se generarán de manera trimestral alertas preventivas para el reporte oportuno en el sistema EKOGUI.

\*Nota: Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades. **no hay valores buenos ni malos.**

\*CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA ekOGUI de que trata el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015. En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, **CERTIFICO** que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- ekOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la Entidad.

Firma Jefe de Control Interno

